



## ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

### PRONUNCIAMIENTO

La Academia Nacional de Medicina, en cumplimiento de su ley fundacional de 1888, ha cumplido con desempeñar su rol consultor de los poderes del Estado en temas de salud, por lo cual asume el estudio, la discusión y el pronunciamiento sobre los grandes problemas del país en esta área.

La salud de la persona es un derecho fundamental y es obligación del Estado cuidarla y promoverla; es, además, condición indispensable para el desarrollo humano y social, y fundamental para el bienestar y la productividad cultural y económica de la población.

La atención de la salud debe darse en condiciones que garanticen la calidad del acto médico y el bienestar y la seguridad tanto del paciente como del profesional. La salud es una inversión, no un gasto.

La postergación de la atención médica acrecienta el dolor, el sufrimiento y la desesperanza del paciente de sus familiares y va en desmedro de la confianza de la comunidad en los servicios públicos causando enormes daños a la economía del país. En consecuencia, a nadie conviene sus negativos efectos.

La Academia Nacional de Medicina exhorta al diálogo constructivo entre el Estado y los médicos del Perú y ofrece su intermediación para buscar en forma racional y objetiva la solución que permita concluir con la actual huelga de los profesionales de la Medicina.

Lima, 20 de junio de 2014

**AN Dr. Patrick Wagner Grau**  
Presidente

**AN Dr. Oswaldo Zegarra Rojas**  
Vicepresidente